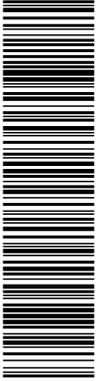


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: <b>Decreto del Alcalde</b>	IDENTIFICADORES <b>Fecha Decreto: 05/10/2020, N° Decreto: 3987/2020</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FYUZJ-RA9A0-9FNDZ</b> Fecha de emisión: <b>26 de febrero de 2021 a las 11:26:11</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/10/2020 19:00	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 747605 FYUZJ-RA9A0-9FNDZ 22B7089CFD56D90C8D8E8628E76761BA71324536) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### DECRETO

Por Decreto de Alcaldía nº 2117/2020, se modificó la designación de determinados/as funcionarios/as municipales, a propuesta de la Secretaría General, como SECRETARIOS/AS de determinadas Comisiones Informativas.

Vista la necesidad de suplir al funcionario de carrera, don Francisco Roselló Lloreda como secretario de la Comisión de Economía, Emprendimiento, Empleo, Hacienda, Comercio, Innovación Tecnológica, Contratación y Especial de Cuentas.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2 a), en relación con el artículo 3.2 d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **SERGIO PARRA PERALES**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

### RESUELVO

**PRIMERO.- MODIFICAR** el punto 2 del Decreto de Alcaldía nº 2117/2020, en los siguientes términos:

“2.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, HACIENDA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se designa a la funcionaria de carrera doña **Mª CARMEN BENITO SALDAÑA**.”

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados.

**TERCERO.- Dar cuenta** al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

